

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Nihil leges sine moribus prodeunt.

Con las buenas costumbres las leyes lo pueden todo, y sin ellas nada aprovechan. Las buenas costumbres no solo dan vigor á las leyes perfectas, sino que tambien tienen el mérito de suplir y corregir á las defectuosas é imperfectas. No hay necesidad de demostrar esta verdad que la razon nos dicta y la historia confirma, presentándonos ejemplos de pueblos que mientras conservaron las buenas costumbres necesitaron de pocas leyes para marchar progresivamente por el camino de la prosperidad, y que tan pronto como las perdieron y se colocaron en la pendiente de los vicios, ni los códigos mas bien ordenados ni las mas sabias instituciones fueron eficaces para contener su decadencia y su ruina. Tal es la influencia de las costumbres en la sociedad; ellas forman la base de todo el edificio social, y cuanto mas grande y magestuoso se alzare á nuestra vista, si la base sobre que descansa no es sólida y segura, tanto mas desastroso habrá de ser su inevitable hundimiento.

No es posible negar ni desconocer el vuelo prodigioso de la inteligencia y del ingenio humano, cuyas conquistas han venido á realizarse en la actual época. El hilo que con la rapidez del rayo comunica el pensamiento de uno á otro extremo del globo; la red que se va formando de vias férreas que acortan y casi suprimen ya las distancias para los viajes y trasportes de mercaderías; la multitud de máquinas que, despreciando y reemplazando el trabajo de millares de brazos, aumentan, perfeccionan y aba-

ratan los productos: el gas, que ilumina las poblaciones de noche, disputa la claridad al dia: todo esto que sorprende y pasma es, en efecto, una prueba evidente del progreso del ingenio humano, que viene aspirando á borrar la palabra imposible del diccionario de las artes; pero el hombre perfeccionando así y dominando la materia, puede tambien llegar á hacerse esclavo de ella, si al paso que tan rápidamente progresa en el orden físico, se rebaja en el orden moral, si por atender exclusivamente á los intereses materiales y á los goces que estos proporcionan, mira con desprecio ó con indiferencia la moralidad, cuya depression no pudiera ménos de romper el equilibrio entre los elementos de la vida social. ¿Quién no se horroriza al pensar en las consecuencias del abuso que de todas estas conquistas del génio pudiera hacer, y seguramente haria, una generacion corrompida en la moral? Todos esos grandes recursos, todos esos poderosos medios de accion en un pueblo donde no estuviesen arraigados los sentimientos del deber, se convertirian en otros tantos elementos de confusion, de desorden y de la mas espantosa anarquía.

Para conjurar tales peligros es indispensable consolidar y afianzar la base fundamental de la sociedad, educando en los sanos principios de moralidad á esa juventud que asoma y que pronto ha de avanzar para tomar las posiciones sociales. En el primer periodo de la vida se hace muy fácil, y despues es muy difícil, si no imposible, arraigar en el entendimiento del hombre ideas capaces de reprimir los perniciosos instintos del

amor propio, y en su corazon la conciencia de los deberes, la esperanza de una recompensa segura y el temor de las penas inevitables en la vida y en la muerte. Y no se crea que esto pueda lograrse por medio de una educacion filosófica; porque sus máximas fundadas únicamente sobre la consideracion del bien comun y el temor de las penas civiles, son ineficaces para reprimir los ímpetus de las pasiones y las exigencias del interés privado. La moral de los filósofos no ha podido nunca formar el hombre social; y esta es una verdad que la historia nos acredita y que los mismos filósofos mas célebres de la antigüedad nos dejaron consignada en sus obras. «No es posible á los hombres por si solos, decia Platon, adquirir noticias fijas sobre la moral:» y Sócrates dijo tambien; «No ha venido aun quien nos instruya de qué modo debemos portarnos con Dios y con los hombres, es preciso esperar del cielo las reglas que nos instruyan en la moral». Pues esas reglas y esa guia para conducir al hombre, de cuya falta se quejaban y cuyo advenimiento presentian los mas célebres sabios de la antigüedad anteriores al cristianismo, ya bajaron al mundo con el Evangelio; y aqui es donde se halla la pureza de la moral social idéntica á la religiosa. En el Evangelio se contiene, en efecto, un sistema perfecto y absoluto de moralidad, capaz de satisfacer todas las necesidades, de corregir todos los vicios y de fomentar y ensalzar todas las virtudes; sistema divino, adaptable á todos los tiempos, á todos los lugares, á todas las clases y á todos los pueblos del mundo. Solo la moral evangélica es la que conso-

lida la virtud; porque sabe el cristiano que Dios todo lo llena, que conoce todos los secretos de su corazón, que no solo las acciones buenas sino también los sentimientos buenos han de ser recompensados, y que no solo por las acciones malas sino también por los malos pensamientos ha de incurrir en una terrible responsabilidad, que no le será posible eludir como eluden las penas civiles. El cristianismo enseñando esta moral civilizó al mundo: su doctrina pura estableció el imperio de la virtud sobre las pasiones bastardas y anti-sociales y salvó en diferentes épocas á la sociedad amenazada de terribles conflictos y catástrofes.

De la verdad de estos principios bien sabemos que se hallan penetrados los dignos Profesores á cuyo cargo corre en esta provincia la delicada y difícil misión de educar á la juventud; pero sin embargo tal es la importancia de la materia que nunca estará por demás el recomendarles que en el desempeño de su noble y santa tarea tengan siempre muy presente el resumen de las precedentes observaciones, á saber, que sin religión no hay costumbres y sin costumbres no hay sociedad posible.

T. DELGADO.

EMBRIAGUEZ.

Uno de los vicios mas feos y vergonzosos que puede ofrecer el hombre, es el de la embriaguez, y sin embargo no son tan poco frecuentes en nuestra sociedad los excesos en la bebida que no merezcan llamar la atención del moralista y del escritor. Es menester haber perdido lastimosamente el sentimiento de la grandeza y dignidad humanas, para entregarse á una intemperancia que al mismo tiempo que pone al hombre al nivel de los brutos, le atrae el desprecio ignominioso de los demás. ¡Y que consecuencias mas fatales acarrea esta vituperable pasión al que se halla dominado de la misma, á la familia, y á veces al Estado!

Si nos paramos á reflexionar un poco sobre los terribles efectos de la embriaguez, veremos que da origen á un cúmulo de enfermedades que minan y destruyen inevitablemente la naturaleza mas robusta y privilegiada. El que en su oprobiosa degradación ha llegado á contraer el hábito de que nos ocupamos, olvida sus mas sagrados deberes, sacrifica gustoso su felicidad y la de su familia y disipa locamente cuanto tiene

por satisfacer lo que por efecto de la costumbre ha llegado á hacerse una necesidad indeclinable, una necesidad que lo devora todo. ¡Triste y lamentable situación la del que se encuentra en este caso!

Los anales jurídicos con su inflexible estadística, probarían mas elocuentemente que cuantos artículos pudieran escribirse, si la embriaguez es ocasionada á crímenes y delitos. Los tribunales de justicia se ocupan con mas frecuencia de la que debia esperarse de nuestras costumbres públicas, de esos seres envilecidos que olvidando su altísimo origen, trastornan el orden moral, arrastran una existencia miserable y acaban por un embrutecimiento que destruye su memoria, extingue su juicio y hace que no pueda recoger sus ideas, porque sus percepciones son oscuras y confusas. Razon tenían, pues, los espartanos cuando para inspirar á sus hijos aversión al vino, ponían á su vista sus ilotas ó siervos embriagados.

Y cuales pueden ser, entre las numerosas causas de la borrachez, las que mas impulsan á este vicio detestable? Nosotros creémos que la falta de instrucción y las profesiones duras y fatigosas, predisponen mucho al hombre para que se entregue á los excesos en los licores alcohólicos; y así es que se les ve dominar generalmente en las clases mas bajas de la sociedad. No negarémos que el clima y los accidentes de una vida borrascosa, pueden influir mucho para que el hombre busque un insensato consuelo en el desenfreno de esta pasión, que por desgracia va siempre acompañada de otras; pero creémos mejor con Descuret, que el grado de civilización y el estado moral de los pueblos tienen mas parte en el desarrollo de la borrachez, que cuanto pueda decirse de la naturaleza del clima y los temperamentos. Nuestro país, sin embargo, no ofrece bajo este punto de vista el carácter que presentan otras naciones que se tienen por mas cultas y civilizadas; pero no olvidemos nunca que la embriaguez, como decia Plutarco, habita en compañía de la locura y del furor.

MONTES.

(Continuación.)

Constitución económica de la producción forestal y del monte maderable en particular.

Conócida la influencia de los montes consi-

derados como agentes de salubridad pública, el papel que desempeñan en los fenómenos meteorológicos, el obstáculo que oponen á los vientos nocivos, su acción en el origen de las fuentes, su utilidad en impedir las inundaciones, la formación de los torrentes, el derrumbamiento de rocas y arrastre de tierras, corresponde examinar ahora si las necesidades del consumo motivan igualmente su existencia.

Los montes, como todos saben, suministran á la marina las maderas y productos resinosos que le son indispensables; á las construcciones urbanas materiales justamente apreciados; combustible á un gran número de industrias y pastos á la ganadería. Cuando se piensa seriamente en aumentar nuestra marina, y las necesidades de esta, tocante á maderas, cada día son mas difíciles de satisfacer; cuando se proyectan tantas vías férreas, destinadas á llevar el movimiento vivificador del cambio á nuestras grandes poblaciones, proyectos que no es dado realizar sin el auxilio de las maderas; cuando en las condiciones de la sociedad contemporánea el consumo de combustible no puede dejar de ir en aumento por el desarrollo de los trabajos públicos; cuando se trata de fomentar la ganadería, que no es rival sino hermana legítima de la agricultura, á fin de que no falten abonos para los campos, sin los que se esperan en vano abundantes cosechas, sería injustificable dar un rudo golpe á la producción forestal, sin haber averiguado de antemano qué puede dar de sí en nuestro suelo este ramo de riqueza pública. La base del engrandecimiento de la fortuna de los Estados es, en cualquier país, fomentar los ramos de producción cuyos elementos puedan desarrollarse mas fácilmente dentro de él. Pues bien, sin exagerar en lo mas mínimo nuestras condiciones de localidad, libre en cuanto cabe la junta de aquel irrelativo nacionalismo, que tan caro nos cuesta, opina que en España puede darse un inmenso impulso á la riqueza pública, dedicándose á utilizar con ilustración, laboriosidad y empeño los fecundos elementos de la producción forestal que el país encierra, fundando su parecer en que esta producción es conforme á nuestro suelo, á nuestro clima y á las demás condiciones naturales que pueden desearse. En efecto, el estudio de la posición geográfica de la Península, de su naturaleza geológica y composición geognóstica, de la acción ejercida por los fenómenos atmosféricos sobre los instrumentos de observación en el litoral, en las llanuras del centro, en los valles profundos, en las cordilleras y sierras nevadas, da desde luego razón de la variedad envidiable de climas con que nos ha favorecido la naturaleza. La Junta omite entrar en detalles en esta primera parte respecto á este punto, porque del bosquejo desanómico que se presentará mas adelante, se inferirán las privilegiadas condiciones climatológicas de nuestro territorio, por la relación íntima y necesaria entre causa y efecto. Sin separarse de un solo sistema de nuestras montañas, se dará noticia de plantas que caracterizan las ardientes regiones de los trópicos, y se citarán otras que no temen el viento helado de las regiones polares. Tan raros contrastes en las zonas de vejetación, no se encuentran en ningun otro territorio de Europa. Un país tan vasto y poco poblado como el nuestro; circunvalado de montañas tan elevadas; con rápidas pendientes por lo general, poco ó nada

á propósito para el cultivo agrario, cubiertas de pastos susceptibles de mejora, y de árboles estimados en las construcciones, atravesado por caudalosos rios y numerosos afluentes; con 486 leguas de costas, no se puede negar que presenta condiciones ventajosas para la producción forestal.

La importación de madera extranjera con destino á nuestros astilleros y á otras construcciones, no contradice nuestro aserto. Sin comunicaciones que faciliten los trasportes de unas provincias á otras, siquiera entre los pueblos de un mismo distrito, carecen de valor los productos de muchos de nuestros montes; no se conocerán ni en nuestros propios mercados. Tiene gran confianza la Junta en el afán con que el Gobierno de S. M. procura dar impulso á la apertura de toda especie de caminos, y así es que espera con fé el día, que no está lejos, en que puedan ponerse de manifiesto los tesoros que nuestro país contiene.

Las necesidades reales de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestras construcciones exigen una abundante producción forestal. Una de las funciones más útiles de los montes es la de contribuir á la defensa del territorio, abasteciendo de maderas á la marina. De este importante uso nacen imperiosas medidas de conservación y fomento de los montes, reclamadas por altas consideraciones de decoro nacional y de seguridad pública. ¿Cuál es en sentir de la Junta, naturalmente se preguntará, la misión de la Autoridad con respecto á la producción, acumulación y distribución de la riqueza forestal? Antes de fijar la doctrina que se tiene por verdadera relativamente á la participación que al Gobierno corresponde en las tareas que tienen por objeto aumentar esta riqueza, importa sentar y probar la siguiente proposición.

(Se continuará.)

REPARTIMIENTO de los 35,000 hombres con que segun la ley de 15 del actual deben contribuir las provincias del Reino en el reemplazo correspondiente al año de 1861.

PROVINCIAS.	NUMERO de mozos sorteados en Diciembre de 1859.	CUPOS.
Alava.....	905	232
Albacete.....	1.826	468
Alicante.....	3.792	972
Almería.....	3.260	835
Ávila.....	1.720	441
Badajóz.....	3.999	1 025
Baleares.....	2.469	633
Barceloua.....	5.048	1.294
Búrgos.....	2.897	742
Cáceres.....	3.027	776
Cádiz.....	3.003	770
Castellon.....	2.043	524
Ciudad-Real.....	2.137	548

Córdoba.....	3.296	845
Coruña.....	5.658	1.450
Cuenca.....	1.768	453
Gerona.....	2.490	638
Granada.....	3.849	986
Guadalajara.....	1.846	473
Guipúzcoa.....	1.469	376
Huelva.....	1.843	472
Huesca.....	2.425	621
Jaen.....	3.107	796
Leon.....	3.000	769
Lérida.....	2.678	686
Logroño.....	1.491	382
Lugo.....	4.103	1.051
Madrid.....	2.618	671
Málaga.....	4.061	1.041
Murcia.....	3.475	891
Navarra.....	2.434	624
Orense.....	3.549	909
Oviedo.....	5.366	1.375
Palencia.....	1.662	426
Pontevedra.....	4.328	1.109
Salamanca.....	2.544	652
Santander.....	1.958	502
Segovia.....	1.390	356
Sevilla.....	4.246	1 088
Soria.....	1.400	359
Tarragona.....	2.860	733
Teruel.....	1.870	479
Toledo.....	2.915	747
Valencia.....	5.527	1.416
Valladolid.....	2.181	559
Vizcaya.....	1.507	386
Zamora.....	2.429	622
Zaragoza.....	3.111	797

Sumas totales. 136.580 35.000

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 24.—Ha aparecido en el diario oficial de Viena, el programa de Schermerling, estableciendo en todo el imperio reformas liberales.

París 22.—El «Pays» dice que para el arreglo de todas las cuestiones pendientes debe tener lugar un gran Congreso europeo.

Roma 25.—El señor marqués de Miraflores acaba de llegar aquí despues de un penoso viaje.

—S. M. la Reina ha dispuesto, que los individuos de tropa que habiendo sentado plaza en el cuerpo de Carabineros del

reino á la edad de 20 años, y fueren declarados soldados para servir en el ejército por haberles cabido la suerte de tales en las quintas ordinarias ó extraordinarias por el cupo de sus pueblos respectivos, continúen sirviendo en el cuerpo de Carabineros hasta estinguir el tiempo de su empeño, siendo previamente entregados en las cajas respectivas por cuenta del cupo del pueblo á que corresponda; exceptuando únicamente de esta medida los carabineros que al haberles la suerte de soldado no lleven un año de servicio en el cuerpo.

—La Tutelar tenia ayer 25 un capital suscrito de 504,604, 406 reales producido de 69,155 suscripciones. Los títulos comprados y depositados en el Banco por esta compañía de seguros ascendia en dicha fecha á 276,800 rs. nominales.

—Se proyecta la construcción de un ferrocarril que partiendo de la ciudad de Cáceres, y pasando por Badajoz, empalme en la frontera con la línea general que desde Madrid se dirige á Portugal. Para hacer los estudios de esta línea se ha concedido autorización á D. José Antonio Cervantes.

Nivel de los mares.—Segun una Memoria presentada por Mr. Duscher á la Academia de ciencias, los mares que cubren las tres cuartas partes de nuestro globo está al mismo nivel. El ingeniero general de minas Gazella, dice Mr. Durocher, dedujo de un trabajo realizado á traves del istmo de Panamá, que la superficie del Océano Pacifico se halla 2 m. 908 mas elevada que la del mar de las Antillas. Mas tarde, sin embargo, M. John Baily sacó conclusiones enteramente contrarias.

Las nivelaciones en las mejores condiciones por los ingenieros anglo-americanos á lo largo del camino de hierro de Panamá, que no tiene mas de 76 kilómetros de estension, han resuelto definitivamente la cuestion. Semejante resultado se ha obtenido respecto del nivel del mar Rojo y Mediterráneo, merced á los estudios topográficos mas recientes.

GACETILLA.

EXAMENES PÚBLICOS.—En los días 21 y 24 del actual se han celebrado los de la Escuela elemental ampliada de niños que hace dos años se abrió en esta

Capital con arreglo á la vigente ley de Instruccion pública, y los de niñas, concurrentes á la que se halla abierta en la Plaza mayor á cargo de dos Profesoras que la dirigen. Tales actos fueron dispuestos por el Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza y celebrados con asistencia de la misma y la del Sr. Inspector del ramo en esta provincia. En la Escuela de niños se distribuyeron 24 premios consistentes en igual número de medallas de metal blanco con cintas de color y algunos libros de educacion; en la de niñas se prodigaron menos pues solo se adjudicaron seis premios que lo fueron dos bonitos neceseres y cuatro elegantes prendidos, con destino principalmente á la puntual asistencia á las horas de clase. A estos últimos exámenes concurren tambien invitadas por la Junta local las Sras. del Gobernador de la provincia y del Alcalde de la Capital, haciéndolo en nombre de ésta y por su indisposicion, su hija la Señorita D.^a Vicenta Torres.

Tanto los niños como las niñas dieron muestras de aplicacion y aprovechamiento en las diferentes enseñanzas propias de los Establecimientos á que concurren, si bien la asistencia no es tan constante como debiera.

Debemos suponer que causas extraordinarias y que no haya sido facil superar, habrán impedido la celebracion de los exámenes de los niños concurrentes á las dos secciones de la Escuela práctica normal, así como á la de párvulos, que con las antedichas forman los Establecimientos de primera en enseñanza de la Capital y sostenidos por los fondos municipales.

TEMPORAL.—Las continuadas é incesantes lluvias de los dias pasados, especialmente de los dos de la última Pascua, tienen empapado el terreno de una manera desconocida. Los arroyos y los rios han crecido espantosamente desbordándose é inundando todas las posesiones inmediatas. La confluencia del Duero y Tera en el próximo pueblo de Garray, solar de la antigua Numancia, ha arrebatado el edificio (de moderna construccion por cierto) de la Escuela y casa habitacion del Maestro llevándose la mayor parte de los útiles y enseres de una y otra. Los molinos, batanes, lanerías y otros artefactos situados á las márgenes del Duero han sido envueltos é inundados completamente, y sufrido por consiguiente pérdidas enormes. La carretera de Madrid tambien ha

sufrido grandes deterioros; habiéndose destruido casi por completo el puente de Luvia que aunque no de grande importancia en su construccion, impedirá el tránsito por algun tiempo, incomunicándonos con la Corte como lo estamos en el dia; mal irremediable por mas celo y actividad que desplieguen los empleados en el ramo de caminos, y que solo podrá atenuarse hechando un puente provisional de maderas que aunque trabajosamente permita el cruce de personas y de la correspondencia pública.

Muchos desastres esperamos todavia, mucho mas si el tiempo continúa sombrío y lluvioso como se presenta.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Profesor de música de esta Capital Don Pablo M. Perlado abre su Academia desde 1.º de Enero próximo; á cuyo fin y para conocimiento de los aficionados al arte, inserta á continuacion los precios mensuales que ha establecido.

LECCIONES A DOMICILIO.

<i>Diarias.</i>	<i>Rs. vn.</i>
De solfeo.	60
De piano.	60
Solfeo y piano.	70
<i>Dias alternados.</i>	
De solfeo.	30
De piano.	30
Solfeo y piano.	40

En su Academia.

Leccion diaria tanto de piano como de solfeo desde las 4 de la tarde en adelante.	30
Id. id. de flauta.	20

La Academia está establecida en la Calle Mayor núm 7.

Dicho profesor tiene la Comision de la venta de pianos, órganos espresivos é instrumentos de banda militar de las fábricas mas acreditadas.

SE TRASPASA EN VENTA, Ó renta, el Molino de chocolate establecido en esta capital cuya Administracion se halla á cargo de D. Joaquin Lopez de Quintana de la misma vecindad.

Si alguna persona quisiere interesarse en dichas proposiciones, puede avistarse con dicho Quintana, quien se halla legalmente facultado para autorizarlas:

Tambien se escucharán proposiciones para formar una asociacion, y seguir abierto el establecimiento; advirtiéndose que existen en Almacenes mas de cien arrobas de azúcar, que ingresarian en la sociedad, y que pasan de 20 los puntos de espendicion, todos de responsabilidad.

EL MUSEO UNIVERSAL,
Periódico semanal

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y CONOCIMIENTOS UTILES.
ILUSTRADO

con multitud de láminas y grabadas por los mejores artistas españoles.

AÑO QUINTO.—1861.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Quando comenzamos la publicacion de *El Museo Universal*, estaban desacreditados los periódicos ilustrados: porque no habian salido á luz en ellos sino traducciones de artículos extranjeros, y grabados pertenecientes á estos artículos que á fuerza de haber servido para millares de ejemplares, se hallaban inservibles y habian sido ya desechados. *El Museo*, en el cual todo es original, ocasiona considerables gastos, tanto que un grabado de los que en él aparecen cuesta á sus editores mas que veinte de los que los demás periódicos reproducian del extranjero. Pero aunque esto nos autorizaba á elevar el precio de la suscripcion sobre el que tenian esos periódicos, no lo hemos hecho: al contrario, hemos señalado el mismo que por ellos se pagaba con la mira de propagar y acreditar nuestra publicacion. Aun hemos ido mas adelante en materia de baratura, porque si bien el precio de suscripcion á *El Museo* ha sido igual al de los otros periódicos ha tenido la ventaja el nuestro de ofrecer á sus suscritores regalos en obras equivalentes al importe de su suscripcion y mucho mas.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Tres meses.	28 rs. vn.
Seis id.	50
Un año	96
En el extranjero un año	37 francos

Se suscribe en esta Ciudad en la Libreria de Rioja.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.